

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
Aguas Buenas, Puerto Rico.

ORDENANZA NUM. 8

9.60  
SERIE 1958-60

ORDENANZA FORMALIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO CON SOBRAINTES EN CAJA PROCEDENTES DE FONDOS ORDINARIO Y LOTERIA, AL CERRARSE LAS OPERACIONES DEL AÑO ECONOMICO 1958-59

POR CUANTO; Al cerrarse las operaciones de ingresos y egresos del año economico de 1958-59, los sobrantes que se expresan a continuación, pueden disponerse para la conexión de un presupuesto supletorio.-

FONDOS ORDINARIOS ..	\$ 7,550.07
FONDOS LOTERIA .....	2,436.59
<b>T O T A L</b> .....	<b>\$ 9,986.66</b>

POR TANTO; ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:-

SECCION Ira: De acuerdo con el por cuanto anteriormente citado, los sobrantes en Caja que se expresan a continuación sean aplicados en la formalización de un presupuesto supletorio para regir desde la fecha de su aprobación hasta junio 30 de 1960.

SECCION DE INGRESOS

1- Efectivo ingresado por la Autoridad de las Fuentes Fluviales de años anteriores según Recibo Núm. 265 de septiembre 8,1959.	\$7,893.48	
MENOS: Creditos Pendientes de pago en junio 30,1959.	345.41	\$7,550.07
2- Efectivo en caja de Fondos Loteria en junio 30,1959 .....	\$ 657.09	
Ingresos de años anteriores .....	1,873.80	
MENOS: -Creditos pendiente de pago en junio 30,1959..	94.50	2,436.59
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA SUPLETORIO</b> .....	<b>9,986.66</b>	<b>\$9,986.66</b>

SECCION 2da: -Las partidas que se expresan a continuación, se consideran necesarias para ayudar al sostenimiento de obras y servicios de utilidad pública y mejoras permanentes.

SECCION DE EGRESOS.

<u>220-Administración -ALCALDE.</u>		
2201-(Sl)Material y Gastos Oficina .....	\$	400.00 FO
<u>270-ADMINISTRACION-SECRETARIO-AUDITOR.</u>		
2701-(Sl)-Material y Gastos Oficina .....		400.00 FO
<u>290-ADMINISTRACION-SEGUROS.</u>		
2901-(Sl)-Seguros Contratados por el Secretario de Hacienda ....		821.65 FO
<u>350-VIAS PUBLICAS Y PLAZAS-CONSERVACION Y ALUMBRADO.</u>		
3501-(Sl)-Reparación y Conservación Bulldozer .....		1,000.00 FO
<u>410-PROPIEDADES PUBLICAS-CEMENTERIO.</u>		
4101-(Sl)-Reparación y Conservación Cementerio .....		100.00 FO
<u>420-SANIDAD-LIMPIEZA CALLES Y EXT/ BASURAS.</u>		
4201-(Sl)-Limpieza Calles y Extracción Basuras .....		500.00 FO
4202-(Sl)-Limpieza Calles y Extracción Basuras .....		536.59 L
<u>460-BENEFICENCIA-HOSPITALES Y ASILOS.</u>		
4601-(Sl)-Reparación y Conservación Edificio .....		400.00 L
4602-(Sl)-Reparación y Conservación Edificio .....		100.00 FO
4603-(Sl)-Reparación y Sostenimiento Ambulancias y Jeeps .....		300.00 FO
4604-(Sl)-Combustible y Lubricantes Vehiculos de Motor .....		200.00 FO
4605-(Sl)-Medicinas y Material quirurgico .....		1,500.00 L
4606-(Sl)-Equipo, Propiedad No Fungible .....		200.00 FO
4607-(Sl)-Jornales Servicios Hospital .....		1,650.07 FO
4608-(Sl)-Material y Gastos (Partida de Nueva Creación) .....		300.00 FO
<u>510-CORRECCION-CARCEL MUNICIPAL.</u>		
5101-Sl )-Jornales Carcel Municipal .....		600.00 FO
<u>660-DEUDA MUNICIPAL-VARIOS.</u>		
6601-(Sl)-Para pagar al Secretario de Hacienda deficiencias Fondo Seguro del Estado (Resultas) .....		8.50 FO
6602-Sl )-Para pagar primas Seguros Vehiculos de Motor Contratados por el Secretario de Hacienda .....		969.85 FO
<b>T O T A L</b> -----	<b>\$</b>	<b>9,986.66</b>

(CONTINUA)

ORDENANZA NUM. 8

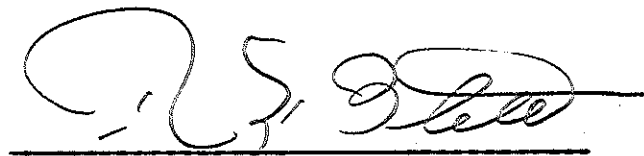
SERIE 1959-60

RESUMEN  
FONDOS ORDINARIOS.. \$ 7,550.07  
FONDOS LOTERIA .... 2,436.59  
TOTAL .... \$ 9,986.66

SECCION 3ra: - Toda ordenanza, resolución o acuerdo, que esté en conflicto con con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.


SECCION 4ta: - Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, por ser la misma de carácter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.

APROBADA ; Noviembre 17 de 1959.



Ramón López Batalla  
Alcalde

Vo.Bo.



JUAN GARCÍA LOPEZ  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Yo, Eduardo Alonso Secretario Auditor Municipal Int. de Aguas Buenas, Puerto Rico.

CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 8 , aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P.R., el día 17 de noviembre de 1959, con el voto afirmativo de los Asambleístas presentes que se expresan a continuación; Sras. Mercedes Solá Vda. Caballero, Mamela Pagán Vda. Flores y los Sres. Andrés Reyes Rivera, Miguel Ramos Torres, José Negrón Montañez, Antonio Nieves Negrón, Victoriano Reyes Gómez y y por el Alcalde el mismo mes, día y año, y para el uso oficial expido la presente hoy día 20 de noviembre de 1959.



EDUARDO ALONSO  
SEC. AUDITOR MCPL. INT.